



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.326 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA, RICARDO CASTRO
SANHUEZA.

Laja, 13 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-50407911, presentada por Ricardo Castro Sanhueza.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** Licencia Médica N° 2-50407911, presentada por Ricardo Castro Sanhueza, R.U.T.: _____, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionario a Contrata, Categoría F, desde el 12 al 13 de mayo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)